SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6166 *FRANTSES JATSUKO, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 9 de noviembre de 2026, se convoca a los señores accionistas de Frantses Jatsuko, S.A. para la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, en Pamplona (Navarra), Puente Miluce, n.º 14, a las 19:00 horas del día 29 de diciembre de 2026, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ello por falta de quórum en la primera, el 30 de diciembre de 2026, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Lectura y Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2024/2025 cerradas al 31 de agosto de 2025.

Segundo.- Aprobación, si procede de la propuesta sobre aplicación de resultados del ejercicio 2024/2025.

Tercero.- Aprobación si procede de la Gestión Social del ejercicio 2024/2025.

Cuarto.- Lectura y Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2025/2026 cerradas al 31 de agosto de 2026.

Quinto.- Aprobación, si procede de la propuesta sobre aplicación de resultados del ejercicio 2025/2026.

Sexto.- Aprobación si procede de la Gestión Social del ejercicio 2025/2026.

Séptimo.- Ratificación de convenio para la gestión de la finca situada en Avenida de Aróstegui, s/n.

Octavo.- Delegación de facultades.

Noveno.- Lectura y Aprobación del acta, si procede, o en su defecto, nombramiento de dos Interventores para tal fin.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas.

Pamplona-Iruñea, 10 de noviembre de 2026.- La Presidenta del Consejo de Administración, Doña Itziar Maite Benede Ramírez.

ID: A260049314-1

cve: BORME-C-2026-6166
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde